



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

Centre Social Polivalent - C/ Dr. Ferrán,5

Tfno: 96 555 46 11

Fax:96 655 09 36

www.ibivirtual.com

AD-Serveis Socials–sociales@ibi.es Negociat SS50 Eixida:

EDICTO

Publicado en el DOGV nº 6164, de fecha 14.12.2009 y en el BOP nº 239, de fecha 16.12.2009, edicto relativo a convocatoria de ayudas de cooperación a países en vías de desarrollo y detectado un error de hecho en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de procedimiento administrativo común, donde dice ..."durante los 45 días siguientes..." , debe decir: durante los 45 días naturales siguientes.

Dicho plazo se computará a partir del mencionado día 14.12.2009 de publicación en el DOGV, finalizando en consecuencia el día 28.1.2010.

Ibi, 17 de diciembre de 2009
LA TTE. ALCALDE DELEGADA
AREA DE INTEGRACION SOCIAL

Fdo. Pilar Ortega Fajardo